



PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

INTRODUCCIÓN

LEGISLACIÓN DEL VOLUNTARIADO. DERECHOS Y OBLIGACIONES

EXPERIENCIAS PREVIAS DE VOLUNTARIADO

PROCESO DE CAPTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACOGIDA

PLAN DE PARTICIPACIÓN

RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA

VALOR AÑADIDO DEL VOLUNTARIADO PECOTJADES

EVALUACIÓN

VIGENCIA DEL PLAN – 2021-2025



PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

INTRODUCCIÓN

Desde hace años las entidades Ecosol y Petjades han trabajado conjuntamente tanto en proyectos de desarrollo como en el ámbito de Educación para la Ciudadanía Global.

Las dos organizaciones comparten objetivos e intereses y, mantienen una colaboración mutua en la identificación y ejecución de proyectos, no solo en la modalidad de ejecución conjunta sino que se busca la complementariedad de las acciones que llevan a cabo las dos entidades de manera independiente. De esta manera en muchas ocasiones se multiplican los resultados obteniéndose mayores beneficios y optimizándose los recursos de que disponen ambas entidades.

Queriendo dar un paso más en la conjunción de sinergias se trabaja desde principios de 2012 en la creación de la estructura Pecotjades para la promoción, rentabilización y ejecución de programas, proyectos o acciones en los que son actores y actrices clave el voluntariado.

Desde Pecotjades, distinguimos tres formatos de voluntariado:

- **El voluntariado propio**, conformado por aquellas personas que tienen disponibilidad de tiempo y deciden dedicarlo a colaborar de manera desinteresada en construcción de una ciudadanía global informada y consciente, a través de las organizaciones ECOSOL y PETJADES.
- **El voluntariado corporativo**, conformado por aquellas personas, vinculadas a otras entidades con las que ECOSOL y PETJADES colaboran, que deciden invertir un periodo puntual de su tiempo, en conocer y participar de los proyectos de cooperación internacional que las organizaciones tienen en países en desarrollo.
- **Las Personas socias**, conformado por aquellas personas, que no disponen de tiempo, pero sí de recursos, que ponen al servicio de las organizaciones para la consecución de sus objetivos estratégicos.

Y 5 tipos de propuestas para implementar las labores de voluntariado:

- **El voluntariado de comunicación**, conformado por aquellas personas especializadas en temas comunicativos y redes sociales, que deciden invertir su tiempo en visibilizar el trabajo de las organizaciones, mantenerlo actualizado y poner a disposición de la Ciudadanía en general, información de denuncia de situaciones de vulneración de derechos.
- **El voluntariado de gestión técnica**, conformado por aquellas personas con formación específica en gestión de proyectos de cooperación, que colaboran en periodos puntuales, para la elaboración de informes de seguimiento y formulación de proyectos, tanto de cooperación internacional, como de sensibilización y educación para la ciudadanía global.
- **El voluntariado de gestión financiera**, conformado por aquellas personas con formación específica en gestión bancaria, seguimiento económico de los proyectos y elaboración de presupuestos para la formulación.
- **El voluntariado de Educación para la Ciudadanía Global**, conformado por aquellas personas que colaboran principalmente con acciones de formación en centros educativos, asociaciones de vecinos, fallas, centros de actividades extraescolares, universidades, grupos de consumo,...
- **El voluntariado activista**, conformado por aquellas personas que sienten el voluntariado de manera más reivindicativa y propositiva, colaborando principalmente

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

con acciones de calle y vinculándose activamente con Campañas, Redes y Plataformas Específicas, tales como, Pobreza Cero, Ropa Limpia, CVONGD, CECJ

LEGISLACIÓN DEL VOLUNTARIADO

En España existen reglas que pretenden la regulación jurídica del trabajo voluntario para garantizar los derechos y deberes de las organizaciones y voluntarios, para evitar abusos, solucionar conflictos y diferenciar el trabajo voluntario del remunerado. A nivel local, en Valencia, la Ley 4/2001, de 19 de junio, del Voluntariado [DOGV núm. 4.026, de 21 de junio] articula las medidas de apoyo, fomento y participación que permiten dar soporte a las distintas modalidades de solidaridad social.

Con respecto a los **derechos de las personas voluntarias** la ley enfatiza en la importancia de la no discriminación, la garantía de condiciones de seguridad para la realización de actividades y la formación, orientación y apoyo necesario para el ejercicio de sus funciones .A su vez el voluntario tiene el deber de observar las medidas que se adoptan en la Asociación, guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de sus actividades.

Por su parte **las entidades de Voluntariado están obligadas** a dotar a la persona voluntaria del apoyo y medios adecuados para el desarrollo de sus funciones, incluyendo la formación necesaria para el correcto desarrollo de sus funciones y garantizar las debidas condiciones de salud y seguridad (póliza de seguro) en el desarrollo de las mismas.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL VOLUNTARIADO

1. El voluntariado tiene los siguientes derechos:

- a) Recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
- b) Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- c) Participar activamente en la organización, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con los estatutos
- d) Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
- e) Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.
- f) Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
- g) Realizar su actividad en condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
- h) Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

2. Deberes del voluntario

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

El voluntariado está obligado a:

- a) Cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la normativa de las mismas.**
- b) Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.**
- c) Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario/a o de otras personas relacionadas con su acción.**
- d) Respetar los derechos de los beneficiarios/a de su actividad voluntaria.**
- e) Actuar de forma diligente y solidaria.**
- f) Participar en las tareas formativas que se le hayan propuesto por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente que sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que presten.**
- g) Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.**
- h) Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.**
- i) Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las organizaciones.**

EXPERIENCIAS PREVIAS DE VOLUNTARIADO

1- Formación del voluntariado

Durante el último trimestre de cada año, se realizan jornadas de formación del voluntariado.

Esta formación tiene dos áreas fundamentales:

- El voluntariado como herramienta de cambio: conocimientos, habilidades y responsabilidades del voluntariado
- Formación específica en Consumo Responsable, que se distribuirá en diferentes módulos:

1.-Un Consumo Ético, en el que se introduzcan valores como una variante importante a la hora de consumir o de optar por un producto. Hacemos especial énfasis en la austeridad como un valor en relación con la reducción para un consumo ecológico, pero también frente al crecimiento económico desenfrenado y al consumismo como forma de alcanzar el bienestar y la felicidad.

2.-Un Consumo Ecológico, que incluye, por este orden, las famosas "erres" del movimiento ecologista: Reducir, Reutilizar y Reciclar, pero en el que también se incluyen elementos tan imprescindibles como la agricultura y ganadería ecológicas, la opción por la producción artesana, etc.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

3.-Un Consumo Social o Solidario, en el que entraría también el Comercio Justo, es decir, el consumo en lo que se refiere a las relaciones sociales y condiciones laborales en las que se ha elaborado un producto o producido un servicio. Se trata de pagar lo justo por el trabajo realizado, tanto a gentes de otros países como a las más cercanas, en nuestro ámbito local; se trata de eliminar la discriminación, ya sea a causa del color de la piel o por diferente origen, o por razón de género o religión; se trata de potenciar alternativas sociales y de integración y de procurar un nuevo orden económico internacional.



2- Reuniones estratégicas con voluntariado

Trimestralmente se realizan reuniones estratégicas con las personas voluntarias de las organizaciones, en las que se trabajan los siguientes aspectos:

- Expectativas de trabajo voluntario
- Definición de las formaciones específicas a personas voluntarias
- Consolidación de áreas existentes y apertura de nuevas líneas de trabajo
- Elaboración del Plan Anual de Trabajo

El objetivo de estas reuniones estratégicas es proporcionar un espacio donde retome fuerza el equipo de voluntariado, que trabajan en los distintos programas de ambas entidades, evaluar la trayectoria realizada y programar las líneas generales de trabajo para el siguiente año.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES



3- Acciones vinculadas con el fomento del comercio justo y el consumo responsable

El voluntariado Pecotjades trabaja con un enfoque de soberanía alimentaria, por tanto, dando a conocer, sensibilizando y potenciando el CJ, lo que supone el ejercicio de una verdadera soberanía productora y consumidora, ya que favorece el desarrollo de grupos de productoras y productores de países en desarrollo en condiciones de justicia e igualdad; así como el desarrollo de las personas consumidoras, otorgándoles todos los elementos necesarios de información para que ejerzan con libertad y crítica, su derecho al consumo.

Para ello se han venido ejecutando en los últimos años, actividades como:

PROMOCIONANDO EL COMERCIO JUSTO EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Con la colaboración de cinco centros educativos ubicados en los municipios de Valencia, Torrent, Alzira y El Grau desarrollamos el programa de sensibilización en comercio justo y consumo responsable, por medio de: talleres formativos, chocolatà, teatro, cuentos y fichas didàcticas, puntos de venta, máquinas de vending con productos de comercio justo... planteando el Comercio Justo como alternativa y herramienta de cambio tanto al alumnado, profesorado y comunidad educativa en general.



PROMOCIONANDO EL COMERCIO JUSTO EN NUESTRO TERRITORIO AUTONOMICO

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

Con la participación en diferentes Redes:

- Coordinadora Estatal de Comercio Justo
- Grupo de Comercio Justo de la CVONGD
- Pobreza Cero

Pobreza Cero



Dando a conocer el CJ desde ADIF



Desarrollando y celebrando el Día Mundial de Comercio Justo, junto a redes y universidades.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES



Implementando un servicio de catering de productos de comercio justo

Implementando actividades formativas en Administraciones locales y Universidades.

Impulsando la adopción de criterios de Compra Pública Ética y la incorporación efectiva de productos de comercio justo en las administraciones públicas valencianas: Generalitat, Ayuntamientos y Universidades, así como en Les Corts, de acuerdo con el informe de seguimiento de Pacto Valenciano contra la Pobreza.

En definitiva, desarrollando diversas acciones de comunicación y actividades de sensibilización que promuevan la transformación de la sociedad mediante el comercio justo y el consumo responsable hacia un modelo más sostenible y equitativo.



4- Viajes de voluntariado corporativo.

Desde hace 9 años, las organizaciones realizan viajes de inmersión en terreno de personas voluntarias, con una duración aproximada de 1 mes.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES



PROCESO DE CAPTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACOGIDA

CAPTACIÓN

Tanto desde ECOSOL como desde PETJADES, nuestra misión última es la defensa y ejercicio de los derechos humanos, principalmente en países empobrecidos, desde una visión política que hace que incorporemos de manera transversal el derecho a la participación en todas nuestras intervenciones. A partir de aquí, nos planteamos que nuestro rol como agentes de la cooperación, debe ir más allá de la mera implementación de proyectos, de la mera ejecución de actividades de educación para el desarrollo; nos planteamos nuestra misión como el fortalecimiento de redes de sociedad civil tanto Sur-Norte, como Sur –Sur y Norte-Norte, para el pleno ejercicio de los derechos humanos a través de la transferencia de capacidades, con una visión desde lo local hacia lo global, que genere cambios en el modelo de desarrollo imperante y obsoleto a nivel global, hacia un mundo más justo social, económico y ecológico.

Para ello, ponemos a disposición todas nuestras capacidades, traducidas tanto en recursos materiales como humanos. PERO somos conscientes de que la garantía de éxito de esta misión son **las personas**, por lo que se hace imprescindible el fomento de nuestra base social, con especial impulso de la figura del **voluntariado activista**.

El voluntariado de Pecotjades está en un 80% conformado por alumnado o ex alumnado de los centros educativos con los que trabajan las organizaciones desde hace dos décadas, por lo que se trata de personas formadas desde sus inicios escolares en CJ, CR y DDHH.

El 20% restante, proviene principalmente de familiares y profesorado de estos centros educativos, Practicum de diversas universidades y personas que se acercan a nuestra organización porque la conocen a través de la web o de las distintas actividades que realizamos.

Las organizaciones no tienen un plan de Captación de personas voluntarias, ya que hasta el momento no se ha necesitado, puesto que el voluntariado que se acerca es bastante amplio, tanto en número como en dedicación temporal.

ACOGIDA

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

-Una vez la persona voluntaria se pone en contacto con nosotros, se le envía un email informativo y se les convoca a una entrevista.

-Entrevista personal: Entrega de memoria de ECOSOL y PETJADES, de las Planificaciones Estratégicas, de nuestra Política de Género y explicación de todas las posibilidades de voluntariado (voluntariado de comunicación, voluntariado de gestión técnica, voluntariado de gestión financiera, voluntariado de Educación para la Ciudadanía Global). Se rellena una ficha de voluntario como primer contacto, donde se pueden poner observaciones y comentarios de cada caso en particular.

-Se les recomienda que lo piensen en casa y cuando lo tengan claro que se pongan en contacto con nosotros.

O Cuando nos llame, se solicita una nueva visita de la persona voluntaria para:

O Contarle qué va a hacer en concreto y cómo y cuándo va a empezar.

O Firma del convenio y explicación del Seguro

O Entrega del calendario de formación y propuesta de participación en formaciones referentes a la labor que están desempeñando, impartidas por otras organizaciones.

O Añadir en lista de voluntarios: datos personales, lugar de voluntariado, etc

O Si el voluntario es menor de 18 años se pide autorización paterna firmada.

SEGUIMIENTO

- Reunión de acogida el día de su incorporación como persona voluntaria con su tutor o tutora asignada.

- Reunión todos los lunes para conocer el grado de satisfacción de la persona voluntaria, si tiene propuestas o necesidades específicas.

- Envío de un día del mes con documentación escrita tipo noticia de ECOSOL y PETJADES (memoria, boletín de noticias...), noticia general o algo de formación.

- Informar de las campañas puntuales.

PLAN DE PARTICIPACIÓN. MATRIZ

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERIODO
Voluntariado con capacidades generadas	-Formación del voluntariado -Elaboración del Plan de trabajo anual -Consolidación de áreas de trabajo: comercio justo CJ, consumo responsable CR, y derechos humanos DDHH.	Primer trimestre Primer trimestre Primer trimestre
Promoción del CJ y el CR	-Promoción de CJ en estaciones ADIF -Celebración del Día Mundial del CJ -Punto de venta y maquina de vending de CJ -Promoción del CJ en Universidades y Administraciones Públicas -Xocolatá de CJ -Cuenta cuentos de CR -Talleres de formación y sensibilización en CJ, CR y	Noviembre- Diciembre Mayo Anual Anual Marzo Abril Segundo trimestre

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

	DDHH a población en general	
Fomento del trabajo en red	-Participación en el Grupo de Trabajo de CJ de la CVONGD -Participación en la CECJ -Participación en Pobreza Cero	Anual Anual Anual

RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA

Las organizaciones cuentan con recursos materiales y humanos suficientes para albergar la infraestructura de voluntariado requerida para ejecutar el Plan de Participación previsto.

El número de personas voluntarias es el siguiente:

-Personas voluntarias diarias: 4 personas que colaboran diariamente en funciones de gestión administrativa, principalmente.

-Personas voluntarias puntuales: se cuenta con un grupo de 57 personas, principalmente adolescentes con edades comprendidas entre los 16 y los 25 años, y mujeres con edades entre los 35 y los 50 años, que participan en las reuniones de voluntariado, en los programas de formación, y en las actividades diseñadas en el Plan de Formación, sobre CJ, CR y DDHH.

-Personas voluntarias corporativas: Las organizaciones acogen 2 personas anualmente de Obra Social La Caixa, como voluntarias en los distintos proyectos de Cooperación Internacional que, tanto ECOSOL como PETJADES tienen en países en desarrollo.

-Personas socias, en ECOSOL se cuenta con 392 personas socias a nivel estatal, y en Petjades, son 125 las personas socias y 72 las personas donantes o colaboradoras.

VALOR AÑADIDO DEL VOLUNTARIADO PECOTJADES

El voluntariado de Pecotjades está en un 80% conformado por alumnado o ex alumnado de los centros educativos con los que trabajan las organizaciones desde hace dos décadas, por lo que se trata de personas formadas desde sus inicios escolares en CJ, CR y DDHH.

Este alumnado además tiene un gran efecto multiplicador sobre la comunidad educativa. En este sentido son numerosas las experiencias, en las que padres y madres de alumnos han implementado en sus negocios o círculos de acción directos, actividades relacionadas con el CJ, el CR y los DDHH.

RECONOCIMIENTO

Como obligación las organizaciones tienen que mostrar respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución del voluntariado.

Para ello se planificará un evento anual en el que se llevará a cabo una actividad con todas aquellas voluntarias que deseen participar. Se tratará de una jornada lúdica en el que se

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

fomentara el intercambio de experiencias y la convivencia. Se celebrará en la escuela de la Natura L'Oroneta, ubicada en el Albergue Abargues (Calpe). Se desarrollará a finales de junio, principio de julio, tanto el desplazamiento como la comida será a cargo de la organizaciones (Pecotjades)

Por parte de las y los responsables se expondrá la evaluación del trabajo voluntario llevado a cabo en el año anterior, poniendo énfasis en aquellas misiones que hayan sido de relevancia

EVALUACIÓN

Se estipula la realización de forma participativa de una evaluación interna intermedia a los dos años de vigencia de este plan, independientemente de la evaluación general de anual de las actividades de voluntariado. A la finalización del plan se llevará a cabo una evaluación total

De todos modos el seguimiento y la evaluación será continuos

Para poder llevar a cabo la evaluación nos basaremos en indicadores para medir en otras cuestiones:

1. ¿Qué capacidad de transformación social tenemos?
2. ¿Si somos capaces de compartir ideas, experiencias y prácticas?
3. ¿Si estamos construyendo cultura democrática?
4. ¿Cuáles son los logros de nuestros objetivos de acción?
- 5 Incremento de la calidad en el proceso de voluntariado
- 6 .Mejora en la organización del proceso de voluntariado.
- 7 Fortalecimiento de los conocimientos sobre voluntariado.
8. Participación comunitaria.
- 9 Uso óptimo de los recursos.

Ello nos permitirá:

- A) Identificar los cambios surgidos, es decir el grado de logro de los resultados alcanzados
- B) Mejorar la calidad de las acciones
- C) Reflexionar y aprender
- D) Rectificar si no hemos llegado a los objetivos

VIGENCIA DEL PLAN

Este plan ha sido actualizado en el año 2021 y su vigencia se ha establecido hasta el año 2025.